

REPORTAJE PORTADA

Un medio para conocer las acciones y el quehacer de la Procuraduría General de la Nación.

PGN
Procuraduría General de la Nación



Junio 2025

4 Abogacía de Medio Ambiente obtiene Q36mil por caso de tráfico ilegal de fauna

9 Más de Q1 Millón son extinguidos a favor del Estado tras sentencia favorable

8 La protección de las niñas, niños y adolescentes es una responsabilidad compartida



El derecho a la recreación impacta en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia

Progresando por nuestro país

www.pgn.gob.gt

[PGNGuatemalaOficial](#)

[@PGNGuatemala](#)

[pgnguatemalaoficial](#)

[@pgnguatemala](#)

[@pgnguatemalaoficial](#)

REPORTAJE PORTADA

Un medio para conocer las acciones y el quehacer de la Procuraduría General de la Nación.

C O N T E N I D O

3 Primera Plana

El derecho a la recreación impacta en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia

5 Espacio Educativo

La corrupción es obstrucción

7 En Cifras

Denuncias relacionadas a adultos mayores entre 2022 y mayo 2025

9 En la web

La protección de las niñas, niños y adolescentes es una responsabilidad compartida

4 Acciones PGN

Abogacía de Medio Ambiente obtiene Q36mil por caso de tráfico ilegal de fauna

6 Publicaciones más vistas

3 publicaciones más vistas del mes

8 + PGN

Más de Q1 Millón son extinguidos a favor del Estado tras sentencia favorable

10 Conoce y comparte



Primera plana

El derecho a la recreación impacta en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia

“Si un niño no tiene contacto con el entorno, le estamos limitando la capacidad para socializar. Esta falta de interacción incrementa los riesgos a nivel cognitivo y emocional.”

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia – Ley PINA- establece que las Niñas, Niños y Adolescentes -NNA- tienen derecho a la educación, cultura, deporte y recreación. No obstante, en muchos casos, los padres de familia se enfocan únicamente en el ámbito educativo y restan importancia a los espacios recreativos, los cuales son importantes para el desarrollo integral de sus hijos.

Según la profesional en psicología Wendy Dávila, de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia -PNA-, privar a los NNA de su derecho a la recreación puede limitar sus habilidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas. Esta situación incrementa el riesgo de exclusión y vulnerabilidad.

Beneficios de la autorecreación

Por otro lado, las niñas y niños que desde temprana edad gozan de este derecho, desarrollan capacidades intelectuales y autoconfianza, lo cual mejora el estado de ánimo y reduce los niveles de estrés.

En ese sentido, la profesional señaló: “Es fundamental promover este derecho, ya que garantizamos el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, y fortalecemos su autonomía. Además, fomentar este aspecto dentro del entorno familiar puede proteger a los niños de riesgos de abuso, ya que desarrollan la capacidad de comunicar cualquier situación de peligro que enfrenten”.

CLICK AQUÍ PARA NOTA COMPLETA



Durante el primer trimestre del año 2025 la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, ha recibido:



625
Denuncias

Vulneración al derecho a la educación

3



Abogacía de Medio Ambiente obtiene Q36mil por caso de tráfico ilegal de fauna

Acciones PGN

La Abogacía del Estado, Área de Medio Ambiente, de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, obtuvo un resarcimiento de Q36,044.71, el cual fue destinado a la ejecución de un proyecto de carácter ambiental a favor del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

Esta compensación económica fue obtenida mediante una medida desjudicializadora, tras la captura de un individuo en la zona 10 de la Ciudad Capital, quien intentaba vender un loro de la especie *Amazona autumnalis*, conocido como loro cachete amarillo, una especie silvestre protegida. El hombre fue señalado por el delito de tráfico ilegal de flora y fauna.



La aprehensión fue realizada por agentes de la Policía Nacional -PNC- en junio de 2024. Durante el proceso judicial, el equipo jurídico de la Abogacía participó activamente en las audiencias, con la finalidad de obtener una reparación digna a favor del Estado.

El monto obtenido fue establecido con base en la valoración realizada por el CONAP, tomando en cuenta los daños ocasionados al patrimonio natural del país.

El Artículo 82 de la Ley de Áreas Protegidas -Decreto 4-89-, establece sanciones de cinco a diez años de prisión y una multa de Q10,000 a Q20,000 para quienes ilegalmente transporten, intercambien, comercialicen o exporten ejemplares vivos o muertos, así como partes o derivados de productos de flora y fauna silvestre amenazadas de extinción.

La Procuraduría General de la Nación reitera su compromiso con la defensa del medio ambiente y la protección de la biodiversidad, promoviendo la aplicación de la justicia y el cumplimiento de la ley en favor del patrimonio natural de Guatemala.

CLICK AQUÍ PARA NOTA COMPLETA



4

LA CORRUPCIÓN

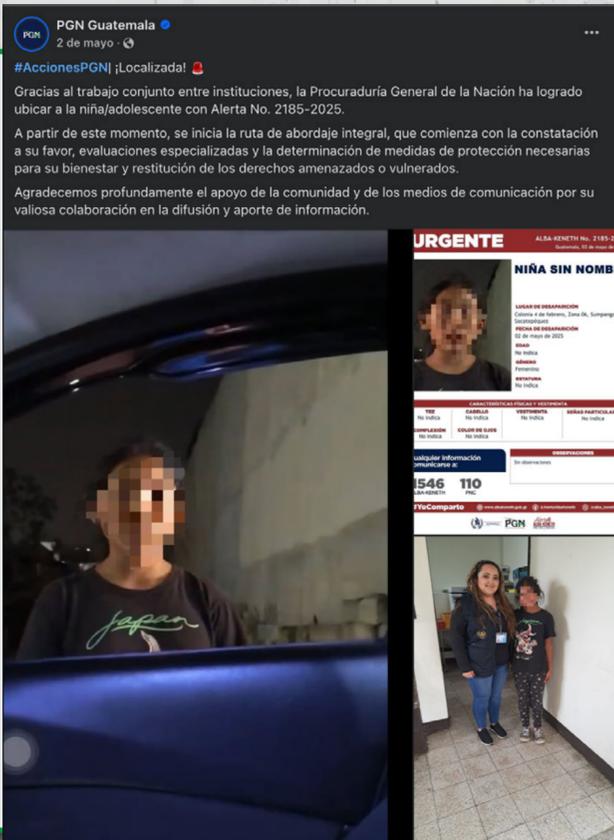
ES OBSTRUCCIÓN

Denuncia actos o hechos que puedan ser constitutivos de faltas o **delitos** por parte del personal.

¡Actúa siempre con integridad!

Inspectoría General PBX: 1584 Ext. 2058





Facebook / mayo 02, 2025

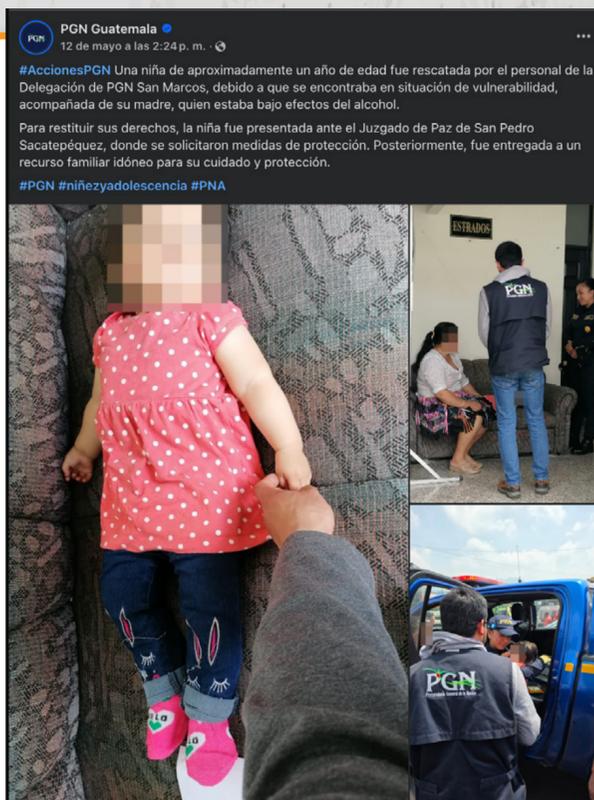
#AccionesPGN ¡Localizada!

Gracias al trabajo conjunto entre instituciones, la Procuraduría General de la Nación ha logrado ubicar a la niña/adolescente con Alerta No. 2185-2025.

A partir de este momento, se inicia la ruta de abordaje integral, que comienza con la constatación a su favor, evaluaciones especializadas y la determinación de medidas de protección necesarias para su bienestar y restitución de los derechos amenazados o vulnerados.

Agradecemos profundamente el apoyo de la comunidad y de los medios de comunicación por su valiosa colaboración en la difusión y aporte de información.

CLICK AQUÍ



Facebook / mayo 12, 2025

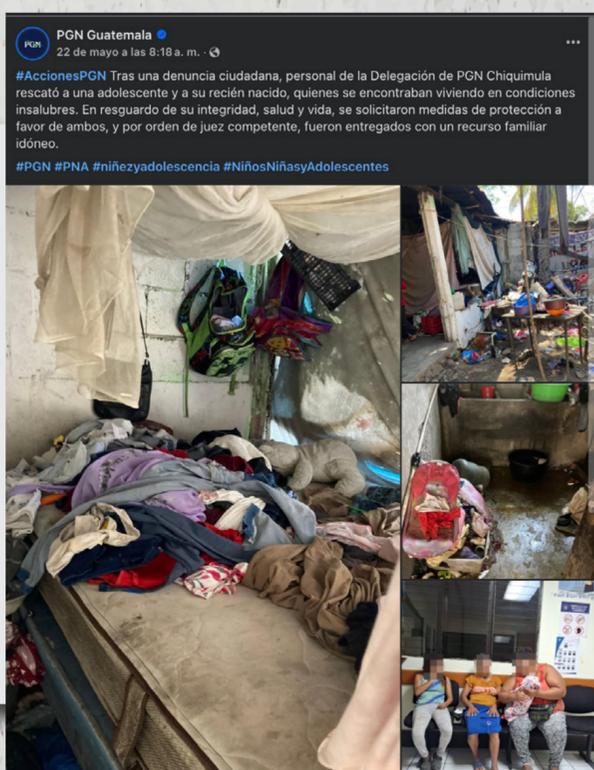
#AccionesPGN

Una niña de aproximadamente un año de edad fue rescatada por el personal de la Delegación de PGN San Marcos, debido a que se encontraba en situación de vulnerabilidad, acompañada de su madre, quien estaba bajo efectos del alcohol.

Para restituir sus derechos, la niña fue presentada ante el Juzgado de Paz de San Pedro Sacatepéquez, donde se solicitaron medidas de protección. Posteriormente, fue entregada a un recurso familiar idóneo para su cuidado y protección.

#PGN #niñezyadolescencia #PNA

CLICK AQUÍ



Facebook / mayo 22, 2025

#AccionesPGN Tras una denuncia ciudadana, personal de la Delegación de PGN Chiquimula rescató a una adolescente y a su recién nacido, quienes se encontraban viviendo en condiciones insalubres. En resguardo de su integridad, salud y vida, se solicitaron medidas de protección a favor de ambos, y por orden de juez competente, fueron entregados con un recurso familiar idóneo.

#PGN #PNA #niñezyadolescencia #NiñosNiñasAdolescentes

CLICK AQUÍ

6



En Cifras



Unidad de Protección de Derechos
de la Mujer, Adulto Mayor y
Personas con Discapacidad

A recibido y atendido

1,203



Denuncias relacionadas con
personas adultos mayores

Las principales vulneraciones reportadas son
el **abandono y el maltrato**

7



+PGN

Más de Q1 Millón son extinguidos a favor del Estado tras sentencia favorable

Durante el primer cuatrimestre del presente año, la Dirección de Extinción de Dominio de PGN ha obtenido 19 sentencias favorables, mediante las cuales se ha logrado la extinción de Q1 millón 244 mil y \$368,512.

El pasado 26 de mayo de 2025, la Dirección de Extinción de Dominio de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, intervino en el proceso para obtener una sentencia favorable que permitió trasladar a favor del Estado el monto de Q1 millón 134 mil.

Este caso se originó a partir de una investigación realizada por la Fiscalía contra el Delito de Extorsión del Ministerio Público, la cual llevó a cabo una serie de allanamientos el 11 de junio de 2017. En uno de los inmuebles intervenidos, ubicado en la zona 16, se incautó el dinero en efectivo que ahora ha sido objeto de la acción de extinción de dominio.

Cabe destacar que la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED- es la entidad responsable de garantizar la adecuada administración de los bienes extinguidos. Los recursos recuperados mediante este mecanismo permiten financiar programas de prevención del crimen.

Bienes extinguidos en 2025

Durante el primer cuatrimestre del presente año, la Dirección de Extinción de Dominio de PGN ha obtenido 19 sentencias favorables, mediante las cuales se ha logrado la extinción de Q1 millón 244 mil y \$368,512 (equivalentes a aproximadamente Q2 millones 800 mil), lo que hace un total de Q4 millones 44 mil recuperados a favor del Estado.

CLICK AQUÍ PARA NOTA COMPLETA



Durante el primer cuatrimestre del 2025 Dirección de Extinción de Dominio de PGN ha obtenido:

19

Sentencias favorables mediante las cuales se ha logrado la extinción de

Q1 millón 244 mil y \$368,512

Q4 millones 44 mil

8



En la web

La protección de las niñas, niños y adolescentes es una responsabilidad compartida

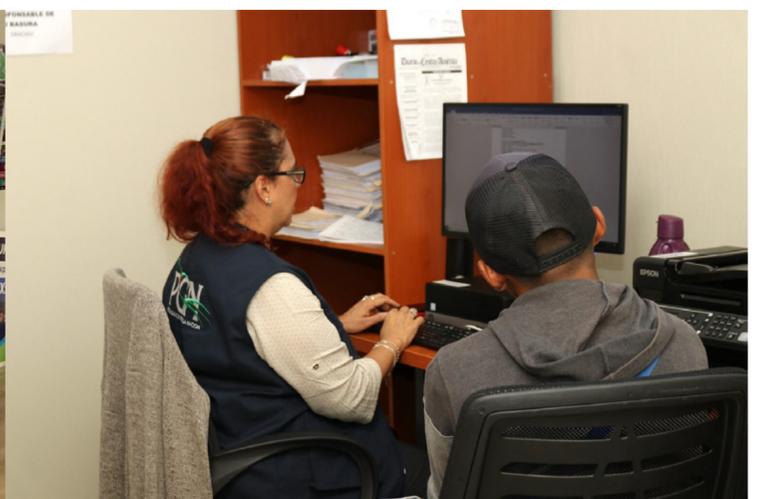
En esta fecha, la flor 'No me olvides' se utiliza como símbolo para recordar no solo las desapariciones, sino también la responsabilidad colectiva de proteger a la niñez y la adolescencia

Cada 25 de mayo se conmemora el Día Internacional de los Niños Desaparecidos, una fecha clave para reflexionar y reforzar las acciones preventivas que ayuden a proteger a las niñas, niños y adolescentes. Es fundamental que tanto los padres de familia como sus hijos estén informados y preparados para identificar situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna.

En este contexto, la Procuraduría General de la Nación -PGN- comparte algunas recomendaciones útiles para ayudarte a mantener a tus hijos más seguros, tanto dentro como fuera del hogar:

-Enséñales a no hablar con extraños, ni a recibir regalos.

-Procura la comunicación asertiva, para que sepas dónde y con quiénes están.



CLICK AQUÍ PARA NOTA COMPLETA



9



 **CONOCE Y
COMPARTE**

 www.pgn.gov.gt

 @PGNguatemala

 @pgnguatemala

 PGNGuatemalaOficial

 pgnguatemalaoficial

 @pgnguatemalaoficial

Progresando por
nuestro país

Unamos esfuerzos
para **proteger** a la niñez
y adolescencia.



**NO ME
OLVIDES**

Tu alerta puede marcar la diferencia en la vida de un niño desaparecido.
Reporta al **1546** de ALBA-KENETH o al **110** de la PNC

#YoComparto



www.albakeneth.gob.gt



@AlertaAlbaKeneth



@alba_keneth



PGN
Procuraduría General de la Nación

Alerta
ALBA-KENETH
Niños, niñas y adolescentes



International Centre
FOR MISSING & EXPLOITED CHILDREN



REPORTADA

Un medio para conocer las acciones y el quehacer de la Procuraduría General de la Nación.

Administración

Julio Roberto Saavedra Pinetta

Procurador General de la Nación Redacción,

Diseño y diagramación

Comunicación Social

Procuraduría General de la Nación

Año 2025